



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución de Alcaldía N°170-2024-MDCG/A

Castillo Grande, 03 de junio del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, que suscribe:

VISTO:

EL INFORME N°012-2024-UAC/MDCG de fecha 07 de mayo del 2024 del Área de Archivo Central en la que remite el Manual de Procedimientos Archivísticos de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, y el **ACUERDO DE CONCEJO N°032-2023-MDCG/CM** de fecha 30 de mayo del 2024, y demás actuados que acompañan, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N°25323 de fecha 10 de junio de 1991 se crea el Sistema Nacional de Archivos con la finalidad de estructurar, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, para garantizar la defensa, conservación, organización y servicio del patrimonio documental de la Nación;

Que, por **DECRETO SUPREMO N°008-92-JUS** de fecha 26 de junio de 1992, se reglamentó la Ley N°25323 disponiendo la entrada en vigencia de las normas y directivas emitidas por el Archivo General de la Nación, como ente rector del Sistema Nacional de Archivos.

Que, mediante **RESOLUCIÓN JEFATURAL N°160-2004-AGN-J**, se aprobó el Manual de Procedimientos Archivísticas para aplicación de los órganos conformantes del Sistema Nacional de Archivos.

Que, siendo indispensable para la presente administración municipal aprobar los siguientes documentos de gestión archivísticas aplicables a la realidad municipal, con la finalidad de cumplir la normativa del Sistema Nacional de Archivos como parte integrante, es perentoria su aprobación y vigencia;

Por lo expuesto y de conformidad a lo preceptuado en el Art. 43 de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



F.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ARCHIVÍSTICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, el cual consta de 72 fojas y es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente disposición es de cumplimiento obligatorio por todas las dependencias de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande y entrará en vigencia a partir de la fecha.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Oficina de Secretaria General, y al Área de Archivo General el cumplimiento cabal de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



f.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE


Jonatan E. Ubaldo Garay
ALCALDE

C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencia de Administración y Finanzas
Gerencia de Planificación y Presupuesto
Oficina de Informática y Sistemas
Archivo/SG/MDCC